



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web de la Universidad de Sevilla Resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la relación de solicitantes de la Convocatoria de Ayudas de Bonos de Comedor para el curso 2025-2026, que tienen que aportar documentación o subsanar algún apartado de la solicitud.

El plazo para aportar la documentación o subsanar la solicitud comprende desde el día 09 al 20 de octubre 2025, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Código Seguro De Verificación	peqYyA1TPJCcvgkkDxPiYqw==	Fecha	08/10/2025
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/peqYyA1TPJCcvgkkDxPiYqw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/peqYyA1TPJCcvgkkDxPiYqw%3D%3D</a>	Página	1/1

